

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA JUEVES 26 DE AGOSTO DEL 2021

Ica, siendo las 21:24 horas del día 26 de agosto del 2021, vía virtual mediante la plataforma zoom, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Pedro Arturo Anicama Espinoza, Pedro Octavio Lévano Miranda, Jorge Luis Huarcaya Rojas, Marina Fortunata Vásquez Rosales, Alberto Antonio Peña Medina, Carlos Aylas Salazar, Marlon Donayre Toledo y Samuel Gazitua Segura representante del centro federado de la facultad de contabilidad: Fernández Meza Keyssi Yersabe; como soporte técnico el Trabajador Administrativo Luis Gustavo Miranda Silverio, como invitados el Dr. Toti German Cabrera Morales Director de la Escuela Profesional y la Dra. Carmen Lucía Alcira León Castañeda Directora de Departamento Académico de la Facultad de Contabilidad, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Verificado el quorum de reglamento se da inicio a la sesión extraordinaria y el señor decano, sobre el punto número 1 de la agenda solicita al señor Luis Miranda poner en pantalla dicho documento.

TERMINO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II.

El señor decano Indica sobre el punto número 1 de la agenda, informa que el día de ayer en horas de la noche hubo reunión de decanos y se acordó que las clases deben terminar en la semana 16, si o si bueno las facultades han presentado evidencias que les han faltado docentes y otros inconvenientes, de todas maneras la facultad va pedir que se dé máximo 30 días para poder implementar el término del semestre, para ello el Director de la Escuela Profesional y la Directora de Departamento Académico deben presentar un informe detallado sobre la falta de docentes por asignaturas aquellas que no se dictaron al inicio del semestre, horarios y secciones. Para que den inicio a partir de la semana 17, esto debemos de tenerlo a más tardar la próxima semana con la finalidad de

presentar al consejo universitario para que nos autorice y los estudiantes puedan culminar sus asignaturas.

Se tiene que definir cuáles son los profesores que van a dictar dichas asignaturas con la finalidad de poder solucionar el problema a los estudiantes, se les pide a los docentes colaborar con el dictado de dichas asignaturas. Siendo el informe respecto del término del semestre 2020-II, se les pide a los docentes ingresar todas sus notas en la semana 16. **El Señor decano** consulta si el Director de la Escuela Profesional o la Directora de Departamento tienen algo que agregar, de lo contrario pasamos al segundo punto de la agenda. **El Dr. Toti German Cabrera Morales**, indica que hay horas por cubrir de asignaturas que no se dictaron al iniciar el semestre, detallando dichas asignaturas. **La Secretaria del Centro Federado**, indica que en su salón está faltando la asignatura de Auditoría Tributaria y docente para el curso electivo Legislación Aduanera y la asignatura que dejó el Docente Martínez. **El Señor decano** consulta si hay algún informe adicional, de lo contrario pasamos al segundo punto de la agenda. **El estudiante Samuel Gazitua**, informa que en su aula hasta el momento no ha ingresado el docente Carrión a las clases de Contabilidad Superior, por problemas de habilitación en la asignatura. **El señor decano**, indica que son 10 asignaturas comercio internacional, macro economía, contabilidad gerencial, practicas pre profesional II, metodología de la investigación, ecología y ambiente, contabilidad pesquera, auditoria tributaria II, legislación aduanera y contabilidad superior, seminario de finanzas.

El Señor decano solicita pasar al segundo punto de la agenda.

OFICIO N°0091-DEP-FC-UNSLG-2021 CRONOGRAMA DEL SEGUNDO PARCIAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II.

El señor decano Indica sobre el punto número 2 de la agenda, que habiéndose enviado a cada uno de los miembros del Consejo de Facultad solicita llevar a cabo la votación de la aprobación o desaprobación del Cronograma de los Segundos Exámenes Parciales del Segundo Semestre del Año Académico 2020. Así mismo aprobar la comisión de evaluación conformada por el Director de la Escuela Profesional, Director de Departamento Académico y Director de la Unidad de Investigación y la directiva de evaluación. **El profesor Pedro Lévano Miranda**,

observa en el cronograma sobre la asignatura de Practicas Pre Profesionales que en el primer parcial hubo programación de examen para esta asignatura pero que en este cronograma no aparece.

La Dra. Carmen León Castañeda, al respecto indica que en el cronograma del Primer Examen parcial hubo un error en la programación y que la secretaria de la Dirección de la Escuela Profesional corrigió. **El señor Decano** pide al señor **Luis Miranda** llevar a votación la aprobación del Cronograma de Segundo Exámenes Parciales correspondiente al Semestre 2020-II.

Se lleva a votación el punto número 2 de la agenda, aprobándose por Unanimidad con 5 votos de docentes y 3 votos de estudiantes.

El Señor decano solicita pasar al tercer punto de la agenda.

INFORME N°005-CTI-FC-UNSLG-2021.

El señor decano Indica sobre el punto número 3 de la agenda, solicita al señor director de la Escuela Profesional, Miembro de la Comisión Transitoria Investigadora, informar respecto al Informe presentado.

El Dr. Toti German Cabrera Morales, da lectura al informe.

El Profesor pedro Lévano Miranda, indica que dicho informe no le ha llegado a su correo.

El señor decano, consulta al señor Luis Miranda si envió la documentación completa a los correos.


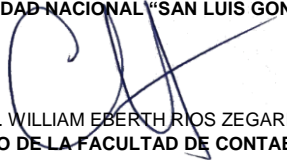
El señor Luis Miranda, muestra en pantalla el correo enviado a los miembros del Consejo de Facultad mostrando que si se envió el Informe respecto al tercer punto de la agenda.

El señor Decano pide al señor **Luis Miranda** llevar a votación la aprobación o desaprobación del Informe N°005-CTI-FC-UNSLG-2021.

Se lleva a votación el punto número 3 de la agenda, aprobándose por Mayoría con 4 votos de docentes 1 abstención por parte del profesor Pedro Lévano Miranda y 3 votos de estudiantes.

Siendo el acuerdo; se emita la Resolución Decanal y se derive el expediente completo al Rectorado para su aprobación por el Consejo Universitario.

Siendo las 22:05 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.

**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**

DR. WILLIAM EBERTH RIOS ZEGARRA
UNICA **DECANO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD**
DE LA CUNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"


LUIS GUSTAVO MIRANDA SILVERIO
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO
SOPORTE TECNICO